

 	VICERRECTORÍA NACIONAL DE EXPERIENCIA ARENDINA BIBLIOTECAS FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREANDINA	VERSIÓN 1.0
	AUTORIZACIÓN DE USO DE OBRA PARA LA CONSULTA Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO DE TRABAJOS DE GRADO, MONOGRAFÍAS, TESIS, PUBLICACIONES ACADÉMICAS, ETC. EN LA BIBLIOTECA DIGITAL	FECHA 28/05/2018

En la ciudad y fechas señaladas al final de éste escrito, como autor del trabajo:

Medidas preventivas para la gestión de riesgos por COVID-19 en el Sistema de Seguridad

y Salud en el Trabajo en IPS Salud domiciliarias _____, en adelante

“La obra”, mediante el presente escrito manifiesto que:

Declaraciones: Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que:

- a) Soy titular de todos los derechos, tanto morales como patrimoniales de autor sobre “la obra” y, en consecuencia, cuento con las autorizaciones pertinentes para autorizar cualquier tipo de uso sobre la misma y sobre los derechos que se derivan de la misma,
- b) Garantizo la originalidad de “la obra”, gozo de la libre disponibilidad de sus derechos, y si he incluido en ella textos, piezas gráficas u otro material de propiedad de terceros, lo he hecho con autorización de dichas personas para reproducirlos en “la obra”, igualmente si “la obra” fue preparada conjuntamente con otros autores,
- c) No he contraído ni contraeré compromisos, licencias o gravámenes de ninguna especie sobre “la obra”.
- d) Libero a la Fundación Universitaria del Área Andina, sus funcionarios, trabajadores, contratistas, fundadores y a quienes ésta libremente designe autorizar el uso y/o ceda el derecho de uso sobre “la obra”, de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos que se derivan de la misma, y de cualquier reclamación que terceras personas respecto de la titularidad o autorizaciones de uso de “la obra”.
- e) De manera libre, espontánea, expresa y gratuita, autorizo a la Fundación Universitaria del Área Andina y a quien ésta a su vez, libremente autorice; para que de manera exclusiva, indefinida, e ilimitada, almacene, reproduzca, edite, publique, distribuya, comercialice, comunique y exhiba por cualquier medio “la obra” en forma total o parcial, la Fundación Universitaria del Área Andina, podrá transformarla, traducirla y adaptarla, en cualquier tipo de soporte conocido o por conocer y desarrollar, todo o en parte. La Fundación Universitaria del Área Andina y/o sus autorizados también podrán:
 - Realizar cambios editoriales necesarios para ajustarla a las normas de publicación,
 - Crear o modificar resúmenes o extractos, traducirla a cualquier idioma, editarla y publicarla,
 - Determinar el tipo de impresión, formato, clase de papel, encuadernación y demás características físicas, tanto en soportes físicos como electrónicos o digitales,
 - Publicarla,

- Utilizar el nombre del Autor con fines de promoción,
- Licenciar a cualquier título todos los derechos de los autorizados a terceras partes, así como al mismo Autor.

Estos usos podrán ser ejercidos directamente por la Fundación Universitaria del Área Andina, en Colombia o por los terceros a quienes ésta libremente autorice en Colombia o en el extranjero, con fines culturales, educacionales o de beneficencia, etc.

- f) La presente autorización la realizo a título gratuito sin que surja responsabilidad de pago alguna para la Fundación Universitaria del Área Andina ni para quienes ésta libremente autorice y/o ceda la autorización aquí otorgada.
- g) Acepto las modificaciones que la Fundación Universitaria del Área Andina y/o los terceros a quienes ésta libremente autorice, introduzcan a “la obra” para adaptarla a un soporte distinto o con otros fines, sin que por ello sienta vulnerada mi honra o reputación.
- h) La presente autorización se extenderá a cualquier solicitud o registro de marca comercial sobre cualquier signo distintivo utilizado en “la obra”, a favor de la Fundación Universitaria del Área Andina y a su vez, a quienes ésta libremente autorice a usar en la forma aquí establecida “la obra” y en consecuencia de los signos distintivos contenidos en ella.
- i) Autorizo a la Fundación Universitaria del Área Andina y a su vez, a quienes ésta libremente autorice, para perseguir a responsables de ediciones clandestinas y fraudulentas, así como para ejercer la defensa de los derechos aquí concedidos.
- j) La presente Autorización no afecta derechos de terceros ni infringe normas vigentes. En todo caso y para todos los efectos la Fundación Universitaria del Área Andina y los terceros a quienes ésta libremente autorice el uso de “la obra”, serán considerados tercero de buena fe.

Compromisos:

Con la suscripción del presente documento, me comprometo a:

- Responsabilizarme por la posible impugnación de propiedad intelectual o reclamaciones de terceros relacionadas con el contenido o la autoría de “la obra”.
- No contraer ningún tipo de compromiso, licencias o gravamen de ninguna especie sobre “la obra”. No ceder mis derechos de autor sobre “la obra” a terceros.
- Responder de la evicción y demás responsabilidades legales que se deriven de “la obra”,
- Mantener indemne a la Fundación Universitaria del Área Andina, sus funcionarios, trabajadores, contratistas, fundadores, entre otros, de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos que se derivan de la presente autorización e indemnizaré los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que puedan sufrir con ocasión de “la obra”.

- Al ser una autorización a título gratuito, no reclamaré, ni ahora ni en el futuro, contraprestación ni suma alguna por el otorgamiento de la misma, ni por el ejercicio de los derechos que otorgo a los autorizados, ni por el aprovechamiento que realicen terceros autorizados, ni por la explotación que la presente autorización.
- Facilitar y realizar los trámites de titulación, registro o legalización de “la obra”, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al requerimiento que reciba por parte de la Fundación Universitaria del Área Andina en tal sentido.

Conservaré los siguientes derechos respecto de “la obra”:

- Seré identificado como autor de “la obra” en todas y cada una de las publicaciones que de ella hagan los autorizados.
- Obtendré de la Fundación Universitaria del Área Andina y/o de los terceros autorizados por ésta, una licencia a título gratuito para reproducir “la obra” en libros, revistas, y en general. Dicha autorización deberá constar por escrito proveniente del autorizador, en el que se indicará la nueva publicación y la referencia a la publicación original de “la obra”.

La autorización y cesión aquí realizada estará vigente por todo el tiempo que dure el derecho patrimonial de autor conforme la normatividad que regula los derechos de autor en Colombia.

Por último, adjunta a éste escrito, una reproducción de “la obra” para su mejor singularización.

Para constancia se firma el siguiente documento en la ciudad de Bogotá a los 18 días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Firma 	Firma 	Firma
Autor 1	Autor 2	Autor 3
Luis David Hoyos Dominguez	Sandra Patricia Martinez Fajardo	
CC. 1.144.191.356 de Cali	CC. 37.274.062 de Cúcuta	CC.

Entrega ejemplar de trabajo de grado y autorización de su uso a favor de la Fundación Universitaria del Área Andina

Nosotros, **Luis David Hoyos Domínguez** y **Sandra Patricia Martínez Fajardo**, mayores de edad, identificados con la Cédula de Ciudadanía N° **1.144.191.356** de Cali y N° **37.274.062** de Cúcuta, respectivamente, actuando en nombre propio, en calidad de autores de la monografía denominada: **Medidas preventivas para la gestión de riesgos por COVID-19 en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud domiciliarias**, producto de nuestra actividad académica y como requisito de grado para optar por el título de **Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo**, en el año 2021, hacemos entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos si es el caso, en soporte digital o electrónico (CD-ROM), en formato PDF y autorizamos a LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre derechos de autor y propiedad intelectual, haga uso en todas sus formas de los derechos patrimoniales de reproducción, publicación y distribución (con fines académicos e investigativos) y los demás derechos comprendidos en aquellos, que nos corresponden como creadores de la obra objeto del presente documento.

Con todo, en nuestra condición de autores nos reservamos los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982.

PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte impreso, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

LOS AUTORES - ESTUDIANTES, manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma. **PARÁGRAFO:** En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, **EL ESTUDIANTE - AUTOR**, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Fundación Universitaria del Área Andina actúa como un tercero de buena fe.

Que la presente autorización recae en especial sobre los derechos patrimoniales de reproducción de la obra, en forma impresa y digital; la divulgación, comunicación pública y distribución de la obra en la Biblioteca de la Universidad con fines netamente educativos. En virtud de lo anterior los autores autorizan lo siguiente:

- a. La reproducción y divulgación de la obra en forma impresa y en formato digital para que sea utilizada por los usuarios de las Bibliotecas Areandina.

b. La reproducción digital y comunicación pública de la obra por puesta a disposición a través de Internet desde el repositorio digital y desde las instalaciones de las Bibliotecas Areandina y a incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su visualización y difusión.

c. La distribución de la obra por medio del préstamo público ofrecido por las Bibliotecas Areandina:

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo tenor, en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de abril de Dos Mil veintiuno (2021).

LOS AUTORES – ESTUDIANTES

Firma:  _____

Nombre: LUIS DAVID HOYOS DOMINGUEZ

C.C. 1.144.191.356 de Cali

Firma:  _____

Nombre: SANDRA PATRICIA MARTINEZ FAJARDO

C.C. 37.274.062 de Cúcuta